

MARCO ESTRATÉGICO PEI - PDU 2026-2030 - SUB

AREA 1: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

*Nota.- A efectos de establecer las ponderaciones por OEL, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Sesimamiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUB, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.

ÁREA 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*Nota.- A efectos de establecer las ponderaciones por OEL, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Sesimamiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUB, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.

AREA 3: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

*Nota.- A efectos de establecer las ponderaciones por OEI, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUB, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.

AREA 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

4		2	4																			
				2	Transformar la gestión institucional, mediante la implementación integral del Gobierno Electrónico universitario, basado en Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar servicios digitales eficientes, transparentes y accesibles, para la mejor toma de decisiones de las autoridades y el incremento de la satisfacción de los usuarios de la comunidad universitaria	Incrementar de X a Y la Tasa de satisfacción de los servicios prestados mediante el gobierno electrónico universitario, para la transformación institucional y la mejora de los procesos académicos y administrativos, hasta el 2030 en XX		17	Tasa de satisfacción de los servicios prestados mediante el gobierno electrónico universitario	Promedio (Sumatoria de puntajes individuales de cada encuestada / N° total de encuestados)												
3	1		3	Mejorar la formación, investigación y la innovación, difusión y extensión universitaria, a través de infraestructura y equipamiento sostenibles, promoviendo espacios inclusivos, tecnológicos y seguros que favorezcan la innovación, la colaboración interdisciplinaria y el bienestar de la comunidad universitaria	1 Fortalecer la capacidad institucional en las funciones sustantivas y calidad de los servicios, mediante la ejecución eficiente de proyectos de equipamiento e infraestructura, priorizando la sostenibilidad, accesibilidad y modernización	Determinar el Índice de satisfacción de la infraestructura y equipamiento universitario, que incremente la calidad de los servicios en la formación académica, la investigación y la interacción social, hasta el 2030 en XX		18	Índice de satisfacción de infraestructura y equipamiento universitario	Promedio (Sumatoria de puntajes individuales de cada encuestada / N° total de encuestados)												
4	1		4	Promover una gestión, educación y proactiva del talento humano que priorice el desarrollo integral, el bienestar y la capacitación continua del personal, fomentando un entorno laboral motivador, inclusivo y orientado al logro de los objetivos institucionales	1 Fortalecer la eficiencia operativa de la gestión universitaria, mediante la implementación de estrategias integrales de desarrollo del personal administrativo, que promueva un entorno laboral colaborativo, inclusivo y motivador, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en las funciones sustantivas	Mejorar de X a Y la Tasa de desempeño laboral del personal, mediante procesos de capacitación, para contribuir al cumplimiento de objetivos y metas institucionales en las funciones sustantivas, hasta el 2030 en XX		19	Tasa de personal con desempeño laboral óptimo	(N° de personal con evaluaciones de desempeño laboral óptimo / Total de personal universitario capacitado)*100												

*Nota.- A efectos de establecer las ponderaciones por OEL, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUB, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.

